



EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL PROYECTA
"PROYECTA"
ESTADO DE RESULTADOS CONVERGENCIA
(Cifras en Pesos)
A 31 Marzo de 2025

Código:
GF-P-01-R-10

Versión: 01

Página: 1 de 1

ESTADO DE RESULTADOS CONVERGENCIA		Periodo
		30 Marzo de 2025
	INGRESOS OPERACIONALES	1.504.001.098,82
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1.504.001.098,82
4428	Otras Transferencias	1.504.001.098,82
	GASTOS OPERACIONALES	1.046.643.627,94
51	ADMINISTRACION	376.972.918,53
5101	Sueldos y salarios	188.707.680,00
5102	Contribuciones Imputadas	0,00
5103	Contribuciones efectivas	36.949.485,00
5104	Aportes sobre la nómina	6.216.600,00
5107	Prestaciones Sociales	50.725.269,00
5108	Gastos de Personal Diversos	73.654.041,00
5111	Generales	12.219.843,53
5120	Impuestos Contribuciones y Tasas	8.500.000,00
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISION	68.683.546,39
5347	Deterioro de Cuentas por Cobrar	37.987.348,39
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	8.469.395,00
5360	Deprecion de Propiedades, Planta y Equipo	6.840.000,00
5366	Amortizacion de Activos Intangibles	15.386.803,00
55	GASTO PUBLICOSOCIAL	600.987.163,02
5504	Vivienda	599.904.163,02
5507	Desarrollo Comunitario y Bienestar Social	1.083.000,00
	SALDO NETO CONSOLIDADAS RESULTADO	457.357.470,88
48	OTROS INGRESOS	96.761.659,72
4802	Financieros	8.319.959,72
4808	Ingresos Diversos	88.441.700,00
4830	Reversion en el Deterioro en el Valor	0,00
58	OTROS GASTOS	0,00
5890	Gastos Diversos	0,00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	55.419.860,60


LINA MARCELA ROLDAN PRIETO
Gerente General


EMI JOHANA OLARTE HENAO
Profesional en Contabilidad y Presupuesto

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL-PROYECTA

NOTAS GENERALES A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 MARZO DE 2026.

1. ENTE DE GOBIERNO

OBJETO: La Empresa para el Desarrollo Territorial – Proyecta, es Una Empresa Industrial y Comercial del Estado del Orden Departamental. Su función esencial es Gestar, promover, impulsar, ejecutar y llevar a cabo todas las actividades comerciales, industriales, de servicios, construcción, interventoría y de consultoría directa o indirectamente relacionadas con el diseño y ejecución de políticas, planes, programas y proyectos de vivienda, infraestructura y equipamiento colectivo y comunitario que contribuyan al logro de viviendas y entornos dignos. La Empresa Para el Desarrollo Territorial - Proyecta podrá gerenciar, gestionar y ejecutar actividades relacionadas tanto con vivienda como de infraestructura y equipamiento colectivo y comunitario.

MISIÓN: Desarrollar, promover y ejecutar políticas, programas y proyectos de vivienda, infraestructura y equipamiento colectivo y comunitario, en el Departamento del Quindío, cuyos beneficiarios serán las familias y comunidad en general, procurando el mejoramiento de la calidad de vida de éstos, a través de la gestión propia o en convenio con otras entidades públicas o privadas.

VISIÓN: LA EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL- PROYECTA, será una organización, cuyo personal trabaje motivado por el espíritu de servicio, solidaridad, con eficacia, eficiencia y oportunidad en un ambiente de compromiso y crecimiento personal y laboral, consolidándose como una entidad líder en el diseño, formulación, ejecución, construcción, vigilancia, control y promoción de políticas, programas y proyectos de vivienda, infraestructura, equipamiento colectivo y comunitario, que contribuyan a un desarrollo urbano de calidad, con enfoque diferencial, a escala humana y respetuoso del medio ambiente, orientados a satisfacer oportuna y eficazmente las necesidades e iniciativas de la comunidad apoyando el desarrollo familiar, social y urbanístico.

2. FUNDAMENTOS LEGALES

Los estados financieros de La Empresa para el Desarrollo Territorial - Proyecta están preparados sobre las bases y criterios de reconocimiento, medición inicial, medición posterior, revelación y presentación de conformidad con las reglamentaciones expedidas por la Unidad Administrativa Especial (UAE) de Contaduría General de la Nación, que adoptan las Normas Internacionales de Contabilidad para entidades de Gobierno a partir de la resolución 533 de 2015 y posteriores desarrollos. Para la determinación de los saldos iniciales a 1 de enero de 2020, Se aplicó lo Indicado en el Instructivo 001 de 2018.

3: RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2021

Mediante Resolución 091 del 29 de diciembre de 2017 se aprobó y adoptó el manual de Políticas y Prácticas Contables, Mediante la Resolución 061 del 15 de Julio de 2019 se Actualizo el manual de Políticas y Prácticas Contables de la entidad, que recoge todos los aspectos técnicos y metodológicos del nuevo enfoque normativo para la elaboración de los estados de situación financiera de la entidad y acorde con sus necesidades y condiciones.

Mediante la resolución No. 078 de julio 09 de 2024, se actualizo el Manual de políticas y Prácticas Contables teniendo en cuenta las nuevas directrices expedidas por la Contaduría General de la nación.

Los Estados de situación financiera de la Empresa que se presentan, están estructurados y conformados con base en el Catálogo General de Cuentas prescrito mediante resolución 576 de 2016 por la CGN con sus últimas modificaciones y actualizaciones.

Mediante ordenanza No.007 de 2021, se modificó la ordenanza No. 033 de 2010 en el sentido de cambiar el nombre y sigla de la Empresa Industrial y comercial del Estado del orden Departamental, Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío – PROVIQUINDIO, por Empresa para el Desarrollo Territorial – PROYECTA y se dictan otras disposiciones.

3. BASES DE MEDICIÓN.

3.1 EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO.

Reconocimiento. Esta cuenta representa los recursos en efectivo producto de las operaciones de la entidad, tales como funcionamiento, inversión, operación comercial, reserva legal, Utilidades, rendimientos financieros, los cuales están disponibles en cuentas corrientes en diferentes entidades bancarias.

Medición Inicial: Se medirá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo por el valor monetario recibido o entregado en instituciones financieras.

Equivalentes al efectivo: Lo conforma la caja menor y los depósitos en instituciones financieras.

3.2 CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento: La entidad reconocerá como cuentas por cobrar con contraprestación, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades

comerciales, de los cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Medición Inicial: Se miden por el valor de la transacción.

Medición Posterior: Se mantiene por el valor de la transacción.

3.3 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Reconocimiento: Estos activos se caracterizan por ser elementos tangibles sobre los cuales se ejerce el control, son para el uso de las actividades de la administración, se espera recibir el potencial de beneficios y usarse durante más de un periodo contable.

Medición Inicial: Se miden inicialmente por su costo.

Medición posterior: Por el costo de adquisición menos depreciación y menos el deterioro.

Depreciación: Es objeto de depreciación para revelar el nivel de desgaste por uso normal de los activos.

Deterioro: Para efectos de deterioro se tiene el valor en libros del activo menos el costo de reposición a nuevo depreciado.
Habrá ingreso de bienes que se hagan por mecanismos diferentes a la adquisición como: transferencia, donación, entre otros.

Mantenimiento y reparaciones. Son aquellos recursos que están dirigidos a recuperar o conservar la capacidad de operación normal del activo y será reconocido como gasto.

La metodología de depreciación que emplea la entidad es de línea recta y no se contempla valores residuales.

Vida útil. La vida útil de los bienes está establecida en los siguientes rangos así:

AÑOS DE VIDA UTIL DE LA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	
Maquinaria y Equipo	10 - 15
Muebles, enseres y equipos de oficina	5 - 10
Equipos de comunicación y accesorios	3 - 10
Equipo de Computación y accesorios	3 - 5
Otros	1 - 3

3.4 AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS

Reconocimiento: Representan los valores entregados por la entidad en forma anticipada a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios.

Medición Inicial: El valor de los avances o anticipos entregados.

Medición Posterior: Se conserva el valor entregado.

3.5 ACTIVOS INTANGIBLES

Reconocimiento: estos activos se reconocerán porque representan el valor de los recursos identificables de carácter no monetario sin apariencia física, sobre los cuales la entidad tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicios y puede realizar mediciones fiables.

Medición Inicial: Los activos intangibles se medirán al costo.

Medición Posterior: El valor inicial menos la amortización acumulada - menos el deterioro acumulado.

Deterioro: Valor en libros menos el costo de reposición a nuevo.

3.6 CUENTAS POR PAGAR

Reconocimiento: Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo.

Medición Inicial: Las cuentas por pagar se medirán por el valor de la transacción.

Medición posterior: Las cuentas por pagar se mantienen por el valor de La transacción.

3.7 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Reconocimiento: Se reconoce como Beneficios a Corto Plazo, los otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la entidad durante el período contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes, al cierre del mismo. Hacen parte de tales beneficios los sueldos, las prestaciones sociales, aportes a la seguridad social. Los beneficios a largo plazo



comprenden, las obligaciones laborales, principalmente cesantías, que una vez se consolidan al final del periodo se reconoce la respectiva obligación.

Medición Inicial: El valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

Medición posterior: La medición posterior es el valor liquidado a cargo del empleador, según los acuerdos pactados al inicio de la prestación del servicio.

3.8 PATRIMONIO

Reconocimiento: Comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la entidad para cumplir las funciones de su objeto social.

Medición inicial: El valor resultante de la medición inicial de los activos y pasivos.

Medición posterior: El valor resultante de la medición inicial de los activos Y pasivos.

3.9 INGRESOS

Reconocimiento: en esta cuenta se incluye los grupos que representa los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicios producidos a lo largo del periodo contable, que dan como resultado aumentos del patrimonio. Se reconocerá por el valor de los recursos obtenidos por la entidad originados en recursos recibidos sin contraprestación y por el valor de los recursos obtenidos por concepto de transferencias recibidas del Sistema General de Regalías y del Departamento para actividades propias de la entidad.

Medición inicial: Los Ingresos se medirán por el valor de la transacción.

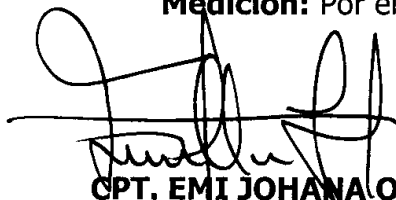
Medición posterior: Los Ingresos se medirán por el valor de la transacción

3.10 GASTOS Y COSTOS

Reconocimiento: Se reconocen como gastos, los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Para los gastos no existe una desagregación dado que corresponden a disminuciones en el beneficio

económico de un activo o por el aumento de pasivos. Además, no están asociados con la adquisición o la prestación de servicios.

Medición: Por el valor de la transacción, por disposición contractual o legal.



CPT. EMI JOHANA OLARTE HENAO
Profesional en Contabilidad y Presupuesto
T.P 204170--T

NOTAS DE CARÁCTER ESPECIFICO A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 MARZO DE 2026

Se destacan los aspectos que se consideran relevantes para propósitos de ampliación y comprensión de la información:

- **EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO**

Todos los recursos de efectivo y equivalente de efectivo están depositados en cuentas corrientes, todas están debidamente conciliadas al tercer trimestre de la presente vigencia.

Gobernación del Quindío Calle 20 N° 13-22, piso 16, Armenia, Quindío
PBX 741 77 00 EXT 320 - proyecta@proyecta.gov.co - www.proyecta.gov.co

Los recursos que se encuentran Depositados en Instituciones Financieras corresponden a los recursos que tiene la entidad producto de toda la operación que realiza tales como excedentes financieros, recursos disponibles, ingresos por convenios, contratos y recursos en administración entre otros.

Recurso de efectivo y equivalente de efectivo:

DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	
CUENTA CORRIENTE	25.134.496.427,08
TOTAL	25.134.496.427,08

- **OTRAS CUENTAS POR COBRAR**

Derechos a Favor en Operaciones Conjuntas: En esta se registran los derechos a favor de la entidad por concepto de operaciones conjuntas (Convenios) producto de la operación comercial tales como lo son:

- **CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN.**
- **CONVENIO INTER. CALARCA:**

En el año 2015 se suscribió convenio N° 001, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZO PARA LA EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO COLECTIVO Y COMUNITARIO EN EL MUNICIPIO DE CALARCA, la Empresa desarrollo las obras de dicho convenio a 31 de Diciembre de 2015, El Municipio de Calarcá debía girar los recursos pendientes de pago por las obras ejecutada, PROYECTA realizo varios solicitudes de pago al Municipio de Calarcá y al no obtener respuesta positiva, decidió interponer una demanda en el año 2018 con el fin de recuperar los dineros adeudados, el proceso de demanda se encuentra en un Juzgado de Calarcá, se han llevado a cabo los trámites del proceso por la empresa.

De acuerdo a lo manifestado por el abogado apoderado de Proyecta para el proceso, el 16 de mayo se realizó audiencia de pruebas y presentación de los alegatos de conclusión y pasa a despacho del juez para sentencia de primera instancia, el día 17 de mayo del 2024, se notificó Sentencia del Juzgado "Declarase la nulidad absoluta del convenio interadministrativo No. 001 de 2015, celebrado entre el Municipio de Calarcá y la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío PROVIQUINDIO, y como consecuencia deniéguese las pretensiones de la demanda conforme a las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia". Se presenta por parte de Proyecta el día 04/06/2024, recurso de apelación en contra de la Sentencia de Primera Instancia, se está a la espera de la decisión.

El día 09 de diciembre de 2025, le notifican a la empresa el fallo de la segunda instancia, mediante la cual se CONFIRMAR la sentencia proferida el 17 de mayo de 2024, por el Juzgado Cuarto (4°) Administrativo del Circuito de Armenia Q. que fue la siguiente: "Declarase la nulidad absoluta del convenio interadministrativo No. 001 de 2015, celebrado entre el Municipio de Calarcá y la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío PROVIQUINDIO, y como consecuencia deniéguese las pretensiones de la demanda conforme a las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia".

PROYECTO DE VIVIENDA APROPIJAO:

Corresponde a un proyecto de vivienda en el Municipio de Pijao en el cual fueron construidas 11 viviendas subsidiadas. Así mismo se hizo entrega material de las mismas a los once beneficiarios otorgados por el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Es necesario aclarar que ha sido difícil legalizar un subsidio a nombre de Martha Liliana Buitrago, teniendo en cuenta que el lote presenta una medida cautelar lo que no permite legalizar dicho subsidio.

Además, está pendiente que el Banco agrario de Pijao reintegre los recursos del cierre financiero de las beneficiarias. CECILIA PEREZ Y MARIA NANCY VARELA OSPINA, que mediante oficio GG 236 se ha solicitado reiterativamente el traslado de recursos a la entidad por valor (\$1.673.237.00) (\$584.008.00) respectivamente, y a la fecha no ha sido posible que el banco transfiera dicho valor.

Este proceso se encuentra en jurídica con el abogado Iván Darío escobar Echeverry, realizando los respectivos cobros.

PROYECTO DE VIVIENDA CAMINO REAL:

Es un proyecto que consta de 28 viviendas construidas de interés prioritario donde PROYECTA actúa como oferente-constructor; en el municipio de La Tebaida, habiéndose aplicado 17 subsidios familiares de vivienda otorgados por el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio. Y once (11) por la Caja de Compensación COMFENALCO.

Actualmente se encuentran legalizados ante la entidad 16 subsidios de vivienda, OTORGADOS POR EL MINESTERIO. Un (1) subsidio otorgado por el ministerio de vivienda ha sido imposible legalizarlo el que está a nombre de la señora: María Fernanda Uribe Correa, teniendo en cuenta que la beneficiaria hizo una compraventa con la vivienda y posteriormente salió del país y no se ha podido localizar.

Para los subsidios otorgados por COMFENALCO, se legalizaron ante la entidad siete (7) subsidios, actualmente se puede legalizar un subsidio de vivienda otorgado por

Comfenalco a nombre de la señora SANDRA SANCHEZ. No ha sido posible someter la escritura a reparto debido al acta protocolario al que se va a someter, hasta que no se aclare.

Una vez escriturado se deberá cobrar el subsidio ante la Caja de Compensación Comfenalco, para lo cual se enviaron los respectivos documentos para pago del subsidio por parte de la caja de compensación Comfenalco.

Por último, se encuentran sin subsidios los beneficiarios **GERARDO RAMOS**, quien hasta el momento no ha salido beneficiado del subsidio. La señora **BLANCA IRENE GIL**, quien se encuentra en un proceso de restitución del lote, teniendo en cuenta que su casa fue invadida.

Proyecto de Vivienda Apropijao	8.101.720,75
Proyecto de Vivienda Camino Real	16.321.253,90

Descuentos no Autorizados: El Banco de Occidente realizó un débito automático en el mes de septiembre de 2018 por valor de \$17.374.312, la situación en referencia obedeció a que La Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío, adquirió una obligación crediticia el día 2 de noviembre de 2011, por un monto de \$1.300 millones los cuales fueron desembolsados, realizándose por la entidad un pago el 29 de noviembre del mismo año por igual valor, es decir \$1.300 millones, pero el banco solo aplicó la suma de \$1.290.963.826 a pago capital y el valor restante por \$9.064.734,00 lo aplicó a intereses corrientes generados del 2 de noviembre al 29 de noviembre de ese año, lo que generó un faltante correspondiente a capital por la suma de \$9.064.734,00, por lo cual a septiembre 26 de 2018 el banco presentó un valor exigible por la suma de \$17.374.312 por capital e intereses corrientes.

De dicha situación la entidad realizó a finales de 2018 y 2019, gestiones de cobro ante la entidad financiera para recuperar dicho monto, la entidad financiera abonó la suma de \$8.338.138 en el mes de julio de 2019 que correspondían a intereses, generándose a la fecha un saldo adeudado por el banco por valor de \$9.064.734,00 que según la entidad financiera corresponde a saldo capital.

Actualmente la Contraloría General del Departamento del Quindío adelanta un proceso de responsabilidad fiscal, en contra de la gerente de la época que suscribió el contrato de empréstito con el banco de Occidente, por lo cual este proceso no ha finalizado.

Excedentes Financieros: Los valores registrados en esta cuenta se debe a recursos que las entidades financieras Davivienda, Banco de Occidente y BBVA, han retenido por concepto de gravamen a los movimientos financieros (4x1000), durante la vigencia 2023, los cuales la entidad no puede asumir, dado que es una entidad pública que maneja recursos públicos y está exenta de estos gravámenes, estos recursos están pendientes que los bancos los reintegren, puesto que se ha realizado la gestión de cobro ante dichas entidades y se está a la espera que las entidades financieras reintegren dichos montos a Proyecta.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
DESCUENTOS NO AUTORIZADOS	
Banco de Occidente	9.064.734,00
EXCEDENTES FINANCIEROS	
DESCUENTOS POR COBRAR VIGENCIAS ANTERIORES	
Banco Davivienda 136669995054	102.600,00
Banco Davivienda 136669995021	1.260.273,11
Banco Davivienda 136669994628	1.279.478,83
Banco Davivienda 136669994453	3.465.074,66
Banco BBVA 665003042	846.744,00
Banco BBVA 665003075	1.459.475,00
Banco BBVA 665003083	1.514.499,50
Banco Occidente 031-20994-3	33,27
Banco Occidente 031-21027-1	730,00
Banco Occidente 031-21459-6	996.323,79
Banco Davivienda 136669993299	594.279,45
Banco Davivienda 136669993182	797.300,00
Banco Davivienda 136669992978 Cordoba	19.480,00
TOTAL	21.401.025,61

- **DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR**

Teniendo en cuenta auditoría realizada por la Contraloría General del Quindío, en su informe final dejo un hallazgo por no realizar deterioro a las cuentas por cobrar, por lo cual se convocó al comité de sostenibilidad contable y en reunión llevada a cabo, se aprobó aplicar el deterioro desde el reconocimiento de la cuenta por cobrar.

DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	
PROYECTO CAMINO REAL	-16.560.880,35
BANCO DE OCCIDENTE	-8.500.897,81
TOTAL	-25.061.778,16

- **AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS SOBRE CONTRATOS**

Gobernación del Quindío Calle 20 N° 13-22, piso 16, Armenia, Quindío
PBX 741 77 00 EXT 320 - proyecta@proyecta.gov.co - www.proyecta.gov.co

Los saldos registrados en esta cuenta representan los recursos entregados por la entidad, en forma anticipada, a contratistas para la obtención de un producto en cumplimiento de los objetos de los contratos de obra, el saldo corresponde anticipos entregados con recursos de, Invias

AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	
Convenio INVIAS -VIAS VERDES	4.922.333.969,70
TOTAL	4.922.333.969,70

- INTANGIBLES**

El saldo de esta cuenta representa los recursos no monetarios y sin apariencia física como son las licencias y software, los cuales se encuentran completamente amortizadas a 31 Marzo de 2026.

LICENCIAS	
Programa de Contabilidad y Presupuesto	3.470.134,00
Licencias Windows	2.860.264,00
Licencias Office	2.990.480,00
Licencia Windows 8 Profesional 64 Bits	400.000,00
Licencia Office 2013 Home and Business	650.000,00
Licencia de Office 2013 366 (10)	7.600.000,00
Vid Gobierno Photoshop CC Licencia Nueva (2)	6.400.000,00
Multiple Platforms Multi Latin American Autocad Lt	9.800.000,00
Sketchup	8.800.000,00
Antivirus Eset Not Empresarial 20 Equipos	4.480.000,00
Licencia para Microsoft Office 365 por año (10)	2.750.000,00
Windows 10 Pro de 64 Bits (5)	2.725.000,00
LICENCIA DE OFFICE 2019 HOGAR Y EMPRESA (13)	19.337.500,00
ANTIVIRUS KASPRESKY SMALL OFFICE SECURITY (1)	2.231.250,00
TOTAL	74.494.628,00

El siguiente cuadro representa la relación y el Importe total del software:

SOFTWARE	
Software Sagut	5.400.000,00
Software Modulo Nomina	4.230.000,00
TOTAL	9.630.000,00

- PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO**

En esta cuenta se encuentran registrados los saldos de los activos tangibles que posee la entidad los cuales fueron sujeto de ajuste debido a la homologación de los saldos iniciales registrados en las cuentas, quedando completamente depurado y arrojando el saldo real de los bienes que posee la entidad para el desarrollo de sus actividades. Los cuales han tenido depreciación de acuerdo a la vida útil.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
TERRENOS	280.800.358,33
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	218.551.025,00
EQUIPOS DE COMUNICACION Y COMPUTACION	127.400.000,00
EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIO Y ELEVACION	136.090.000,00
DEPRECIACION ACUMULADA CR	-393.885.999,23
TOTAL	368.955.384,10

- **CUENTAS POR PAGAR**

Las cuentas por pagar están representadas en obligaciones y/o compromisos de un contrato de prestación de servicio, el cual está pendiente de liquidación.

BIENES Y SERVICIOS	
SOTO BETANCOURTH HECTOR MARIO	29.954.533,71
EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL	455.000.000,00
SABOGAL JIMENEZ ERNESTO	60.000.000,00
SOTO BETANCOURTH HECTOR MARIO	22.420.666,29
TOTAL	567.375.200,00

- **Recursos a Favor de Terceros:**

Corresponde a los rendimientos financieros generados por depósitos en entidades bancarias, en las cuentas de: Sistema General De Regalías, Departamento de la Prosperidad Social – DPS, contrato Interadministrativo suscrito con el Instituto Nacional de Vías - INVIAS y Convenios firmados con Municipios del Departamento del Quindío, estos recursos son recibidos en administración.

RENDIMIENTOS FINANCIEROS	
Sistema General de Regalias	295.068,35
Departamento de la Prosperidad social 501	10.870.447,47
Departamento de la Prosperidad Social 670	652.467,93
Inviás VIAS VERDES	968.088,64
Municipio de Genova	119.890,56
Municipio de Quimbaya	152,40
Municipio de Filandia	21,00
Municipio de Circasia	248.900,87
Municipio de Montenegro	49.711,17
Municipio de tebaida	9.641.063,45
Municipio de Pijao	592,14
Municipio de Buenavista	6.902.115,83
Convenio COID-753-2023 Ministerio del Deporte	1.097.394,85
Municipio de Cordoba	83.669,87
Esacor Cordoba	149.662,11
TOTAL	31.079.246,64

Otras Cuentas por Pagar: se sustenta en que se terminaron las obligaciones, pero quedaron pendientes documentos para poder hacer efectivo el pago del contrato de prestación de servicios que se describe a continuación:

Contrato de Prestación de servicios No. 002 de 2018, cuyo objeto es: El contratista se obliga a prestar sus servicios profesionales como ingeniero civil realizando y adelantando las gestiones necesarias en la coordinación y control técnico, administrativo, financiero y operativo de los planes, programas y proyectos de vivienda, infraestructura y equipamiento colectivo y comunitario que formule y ejecute la entidad

Honorarios	
Aura María Zapata Saldarriaga	362.200,00
TOTAL	\$362.200,00

- **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO**

Los beneficios a los empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes. Para el caso la entidad reconoce el valor de las provisiones de prestaciones sociales por cada mes de servicio de los funcionarios, tales como: vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, bonificaciones, entre otros.

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	
Prima de Vacaciones	24.849.253,00
Prima de Servicios	21.840.573,56
Bonificación por Servicios Prestados	3.686.434,00
Vacaciones	39.251.992,00
TOTAL	89.628.252,56

• **RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACION**

Corresponde a los recursos recibidos de la Nación: convenios Interadministrativos suscritos con entidades públicas tanto de nivel Nacional y Departamental, que son transferidos a la Empresa para la ejecución de proyectos de Inversión como se ilustra en el siguiente cuadro:

CONVENIOS Y CONTRATOS	
Convenio INVIAS -VIAS VERDES	23.855.532.301,90
Convenio COID-753-2023 Ministerio del Deporte	89.506.987,70
Convenio Buenavista 05 de 2024	625.000,00
Contrato 010 LA TEBaida 2024	6.340.377,92
Convenio Int 08 CIRCASIA 2025	2.120,28
Convenio Int 11 CORDOBA 2025	37.148,32
Conv 061 2024 DEPARTAMENTO QUINDIO	73.554.018,46
Convenio 016 de 2025 Municipio Buenavista	1.030.000.000,00
Convenio 017 de 2025 Municipio La Tebaida	1.590.153.248,00
Ministerio de vivienda	404.823.353,95
TOTAL	27.050.574.556,53

• **PATRIMONIO**

Los aspectos más relevantes de la gestión con las cuentas de patrimonio se dieron en las partidas de Capital Fiscal – 3105 y 3110, Se aplicó lo Indicado en el Instructivo 001 de 2018 Numeral 3: RECLASIFICACIÓN DE SALDOS PARA LA INICIACIÓN DEL PERIODO CONTABLE DEL AÑO 2021, Al inicio del periodo contable del año 2022, las entidades públicas realizarán la siguiente reclasificación:

- a) Los saldos registrados en las subcuentas de Resultados del ejercicio, de las cuentas 3110 y 3230- RESULTADO DEL EJERCICIO, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES. b) los saldos registrados en las subcuentas de las cuentas 3.1.45 y 3.2.68 - IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL NUEVO MARCO DE REGULACIÓN, a las subcuentas respectivas de las cuentas 3109 y 3225- RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES.

• **TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES**

Gobernación del Quindío Calle 20 N° 13-22, piso 16, Armenia, Quindío
PBX 741 77 00 EXT 320 - proyecta@proyecta.gov.co - www.proyecta.gov.co

En esta cuenta la entidad registra los ingresos recibidos de terceros para la ejecución de proyectos financiados con transferencias del Departamento, para Inversión y Gastos de Funcionamiento, intereses por depósitos en Instituciones Financieras, administración y gerencia de los contratos y convenios suscritos por su operación comercial.

- **Otras Transferencias**

OTRAS TRANSFERENCIAS	
Estampilla Prodesarrollo	770.659.541,56
Impuesto al Registro	233.341.557,28
TOTAL	1.004.001.098,84

PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	
Funcionamiento Recurso Ordinario	499.999.999,98
TOTAL	499.999.999,98

- **Otros ingresos**

FINANCIEROS	
Intereses sobre lo depositos financieros	8.319.959,72
TOTAL	8.319.959,72

INGRESOS DIVERSOS	
Devoluciones	987.700,00
Administracion Gerencia	87.454.000,00
TOTAL	88.441.700,00

- **GASTOS**

Este saldo refleja los gastos ejecutados en Primer trimestre de la vigencia 2026, relacionados con actividades de administración, operación, planeación, organización, dirección y control, como los originados en el desarrollo de la operación principal de la Empresa, tales como Administración, operación Comercial, depreciación, gasto público social en proyectos de Inversión, Convenios y Contratos interadministrativos entre otros.

GASTOS	
SUELDOS	187.572.267,00
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	838.617,00
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	36.949.485,00
APORTES SOBRE LA NOMINA	6.216.600,00
PRESTACIONES SOCIALES	50.725.269,00
GENERALES	12.219.843,53
IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	8.500.000,00
GASTO PUBLICO SOCIAL	73.654.041,00
TOTAL	376.676.122,53

• **CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**

La contaduría General de la Nación expidió la Resolución 191 de 30 de noviembre de 2020, en la cual reglamento la forma de contabilizar los recursos del sistema general de regalías, tanto para entidades Beneficiarias como Ejecutoras.

En el numeral 4.2 de la citada resolución dispuso, que para las entidades ejecutoras de proyectos de inversión se contabilizará por la cuenta de orden como se detalla en el siguiente cuadro.

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	
DEUDORAS DE CONTROL	109.329.302.172,26
BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	34.589.779,00
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	
Equipo de ayuda audiovisual	853.200,00
Calculadora Cassio DR-120LB	220.400,00
Telefono FAX Panasonic KX-FT907LA	459.000,00
Central Telefonica Panasonic 8x3 lineas, Tel. Operador Panasonic	1.838.479,00
Estabilizadores Magom de 1000Wts	109.500,00
Computadores HPV220 - P.IV2, 8GHZ, 80GB, 512MB, MON.15"HB	14.246.001,00
Impresora Hewlett Packard 3535	300.000,00
Impresora Epson LX-300+	679.999,00
Licencias Office Basic	1.650.000,00
Tres UPS Tripp-Lite 8 Tomas 500VA	720.000,00
Computador HPEVODX2000,P.IV2.8GHZ,80GB,512MB,MON17	4.233.200,00
Equipos de Computo	9.280.000,00
EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	109.293.933.627,26
Activos	3.315.721.557,80
Fortalecimiento del paisaje cultural cafetero a través de la implementación de un modelo de economía campesina para la producción sostenible de café y el reconocimiento de la tradición cafetera en el departamento del Quindío - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	685.307.924,80
Construcción parque recreativo La Hermosa Santa Rosa De Cabal, Risaralda	139.669.790,00
REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SEPARADO EN EL BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Sistema General de Regalías	2.490.743.843,00

Gastos	105.978.212.069,46
Renovación espacio público del Parque de Bolívar en el Municipio de Circasia - Quindío	33.942.749,67
Mejoramiento de la movilidad vial urbana en la calle 11 entre carreras 12 y 13 en el Municipio de Circasia	90.886.805,00
Construcción DE LA VIA A LA VEREDA LA MONTAÑA DESDE EL K0+000 HASTA EL K0+270, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE Quimbaya - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	7.511.575.669,16
Mejoramiento DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y REPOSICION DE PAVIMENTO HIRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE. Quimbaya - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	139.333.270,54
Fortalecimiento del paisaje cultural cafetero a través de la implementación de un modelo de economía campesina para la producción sostenible de café y el reconocimiento de la tradición cafetera en el departamento del Quindio - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	1.162.974.442,92
Mejoramiento de las vías terciarias mediante el uso de placa huella en los municipios del Departamento del Quindío Sistema General de Regalias	784.774.969,23
Desarrollo del estudios y diseños detallados para la construcción del Nuevo E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús en el Municipio de Quimbaya Sistema General de Regalias	143.353.980,00
Construcción Del Coliseo Multideporte Para El Desarrollo Deportivo En El Departamento Del Quindío - Sistema General De Regalias	40.921.770.660,41
Construcción Del Complejo Acuatico Para El Desarrollo Deportivo En El Departamento Del Quindío - Sistema General De Regalias	16.628.430.293,02
Vereda San Juan Génova - Sistema General de Regalias	496.142.365,32
Fortalecimiento del paisaje cultural cafetero a través de la implementación de un modelo de economía campesina para la producción sostenible de café y el reconocimiento de la tradición cafetera en el departamento del Quindio	15.599.263.260,90
Construcción parque recreativo La Hermosa Santa Rosa De Cabal, Risaralda	1.107.616.639,61
Rehabilitación de la calle 40 entre carreras 22 y 24 en el municipio de Calarca - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	991.200.043,06
Mejoramiento DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE GENOVA QUINDIO Génova - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	1.568.828.608,48
Construcción parque recreativo La Hermosa Santa Rosa De Cabal, Risaralda	1.367.594.714,00
MEJORAMIENTO DE LA VÍA PIJAO - GUACAS - GÉNOVA (ETAPA II) CÓDIGO 40QN09 MUNICIPIOS DE PIJAO Y GÉNOVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	2.115.043.050,50
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA BANCA EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA QUE INTERCOMUNICA A BARRAGÁN Y GÉNOVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	2.099.213.048,97
MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA FILANDIA - LA INDIA (CÓDIGO 29QN02-1) EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	3.174.242.545,04

**PROYECTA**

EMPRESA PARA EL DESARROLLO TERRITORIAL

GOBIERNO DEL QUINDÍO

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN SOBRE EL RIO LEJOS DEL MUNICIPIO DE PIJAO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	55.837.447,00
MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias a través de la mitigación de puntos críticos y obras complementarias en la zona rural del municipio de Buenavista	153.095.337,00
MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias a través de la mitigación de puntos críticos y obras complementarias en la zona rural del municipio de Buenavista	607.475.485,06
REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VÍAS URBANAS DE BAJO TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	2.895.141.066,45
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	627.998.563,66
MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias en el municipio de Génova Departamento del Quindío Génova	885.633.771,61
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN YO EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Sistema General de Regalias	404.483.200,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS RECREO-DEPORTIVAS FOMENTANDO LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DESEMPEÑO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTODEL QUINDIO Sistema General de Regalias	150.758.955,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTERÉS TURÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Sistema General de Regalias	423.516.863,31
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ANIMALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	221.350.911,00
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ANIMALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	513.520.270,00
MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias para el fortalecimiento de la conectividad rural y el desarrollo socioeconómico en los municipios de Salento Calarcá y la Tebaida en el Departamento del Quindio Sistema General de Regalias	2.280.068.988,54
REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SEPARADO EN EL BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Sistema General de Regalias	797.144.095,00
Construcción Hospital Nuevo E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús Quimbaya Quindio Sistema General de Regalias	26.000.000,00
BIENES ALMACENADOS PARA CONSUMO	
Otros bienes almacenados para consumo	778.766,00

Cooperación del Quindío Calle 20 N° 13-22, piso 16, Armenia, Quindío

PBX 741 77 00 EXT 320 - proyecta@proyecta.gov.co - www.proyecta.gov.co

www.quindio.gov.co

BANDAS ADHESIVAS EN COLORES SURTIDOS	159.488,00
BISTURI ALMA DE ACERO	23.799,00
BOLIGRAFO NEGRO X 12	172.753,00
BORRADOR LAPIZ ESCOBA	81.984,00
BORRADOR MIGA DE PAN X 20 UND	-159.052,00
CINTA DE EMPAQUE	72.090,00
GANCHO COSEDORA	9.684,00
GANCHO LEGAJADOR PAQUETE X20 UND	28.284,00
LAPIZ CAJA X12	18.030,00
LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS	98.492,00
MARCADOR PARA CD X12	-146.425,00
RESMA OFICIO 75GR	109.066,00
PAQUETE SOBRE MANILA OFICIO X101	-2.044.973,00
TABLA LEGAJADORA	16.366,00
CAFÉ SELLO x libra	194.304,00
COLADOR GRECA GRANDE	55.134,00
MEZCLADORES	13.785,00
VASOS DE CRISTAL	209.020,00
POCILLO TINTERO Y PLATO	446.598,00
ESCOBAS	181.845,00
FAB GRANDE	304.390,00
LÍMPIDO GRANDE	29.614,00
LIMPIONES EN TELA DE TOALLA	95.431,00
PAPEL HIGIÉNICO X 4	129.965,00
SERVILLETAS	220.544,00
TRAPEROS	114.864,00
BOLSA DE BASURA 80*100	343.686,00

DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO (CR)	
ACTIVOS RETIRADOS	34.589.779,00
TOTAL	34.589.779,00

DEUDORAS DE CONTROL POR EL CONTRARIO (CR)		
89150601	Equipo de ayuda audiovisual	853.200,00
89150602	Calculadora Cassio DR-120LB	220.400,00
89150603	Telefono FAX Panasonic KX-FT907LA	459.000,00
89150604	Central Telefonica Panasonic 8x3 lineas, Tel. Operador Panasonic	1.838.479,00
89150605	Estabilizadores Magom de 1000Wts	109.500,00
89150606	Computadores HPV220 - P.IV2, 8GHZ, 80GB, 512MB, MON. 15"HB	14.246.001,00
89150607	Impresora Hewlett Packard 3535	300.000,00

89150608	Impresora Epson LX-300+	679.999,00
89150609	Licencias Office Basic	1.650.000,00
89150610	Tres UPS Tripp-Lite 8 Tomas 500va	720.000,00
89150611	Computador HPEVODX2000,P.IV2.8GHZ,80GB,512MB,MON17	4.233.200,00
89150612	Equipo de Computo	9.280.000,00
891518	Bienes entregados a terceros	
89151804	Mejoramiento de la movilidad vial urbana en la calle 11 entre carreras 12 y 13 en el Municipio de Circasia	-2.494.657.644,88
89151805	Construcción Del Coliseo Multideporte Para El Desarrollo Deportivo En El Departamento Del Quindío - Sistema General De Regalias	2.494.657.644,88
89151808	Fortalecimiento del paisaje cultural cafetero a través de la implementación de un modelo de economía campesina para la producción sostenible de café y el reconocimiento de la tradición cafetera en el departamento del Quindio - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	685.307.924,80
89151812	REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SEPARADO EN EL BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Sistema General de Regalias	2.490.743.843,00
891574	Bienes almacenados para consumo	
89157401	CARPETAS ARCHIVO	0,00
89157402	BANDAS ADHESIVAS EN COLORES SURTIDOS	249.200,00
89157403	BISTURI ALMA DE ACERO	55.531,00
89157404	BOLIGRAFO NEGRO X 12	222.111,00
89157405	BOLSILLO PARA CD PAQ X 100	25.827,00
89157406	BORRADOR LAPIZ ESCOBA	122.976,00
89157407	BORRADOR MIGA DE PAN X 20 UND	36.704,00
89157408	CAJAS PARA ARCHIVO	525.450,00
89157409	CINTA DE EMPAQUE	115.344,00
89157410	DVD X100	161.507,00
89157411	GANCHO COSEDORA	19.368,00
89157412	GANCHO LEGAJADOR PAQUETE X20 UND	103.708,00
89157413	LAPIZ CAJA X12	54.090,00
89157414	LIBRO DE ACTAS 200 FOLIOS	147.738,00
89157415	MARCADOR PARA CD X12	29.285,00
89157416	PEGANTE EN BARRA 40GR	36.783,00
89157417	PORTAMINAS PUNTA LAPIZ 2MM	22.860,00
89157418	RESALTADORES	0,00
89157419	RESMA CARTA 75GR	2.571.800,00
89157420	RESMA OFICIO 75GR	654.396,00
89157421	SACAGRAPAS	38.448,00
89157422	PAQUETE SOBRE MANILA CARTA X100	0,00
89157423	PAQUETE SOBRE MANILA OFICIO X101	33.252,00
89157424	TABLA LEGAJADORA	16.366,00
89157425	AROMÁTICA VARIADA	927.402,00
89157426	AZÚCAR INDIVIDUAL SOBRE	303.948,00
89157427	CAFÉ SELLO x libra	839.040,00
89157428	COLADOR GRECA GRANDE	165.402,00

89157429	MEZCLADORES	36.760,00
89157430	VASOS DE CRISTAL	229.922,00
89157431	POCILLO TINTERO Y PLATO	570.653,00
89157432	ESCOBAS	363.690,00
89157433	FAB GRANDE	547.902,00
89157434	LÍMPIDO GRANDE	222.105,00
89157435	LIMPIONES EN TELA DE TOALLA	218.128,00
89157436	PAPEL HIGIÉNICO X 4	1.063.350,00
89157437	SERVILLETAS	447.980,00
89157438	TRAPEROS	287.160,00
89157439	BOLSA DE BASURA 80*100	949.228,00
891590	Otras cuentas deudoras de control por contra	
89159001	Renovación espacio público del Parque de Bolívar en el Municipio de Circasia - Quindío	10.463.142,36
89159003	Construcción DE LA VIA A LA VEREDA LA MONTAÑA DESDE EL K0+000 HASTA EL K0+270, ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE Quimbaya - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	868.036.746,11
89159004	Mejoramiento DE LA RED VIAL URBANA MEDIANTE LA OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO Y REPOSICION DE PAVIMENTO HIRÁULICO EN EL MUNICIPIO DE. Quimbaya - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	139.333.270,54
89159005	Fortalecimiento del paisaje cultural cafetero a través de la implementación de un modelo de economía campesina para la producción sostenible de café y el reconocimiento de la tradición cafetera en el departamento del Quindio - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	10.721.551.387,52
89159006	Mejoramiento de las vías terciarias mediante el uso de placa huella en los municipios del Departamento del Quindio Sistema General de Regalias	7.481.889.372,66
89159007	Desarrollo del estudios y diseños detallados para la construcción del Nuevo E.S.E Hospital Sagrado Corazón de Jesús en el Municipio de Quimbaya Sistema General de Regalias	137.298.400,00
89159008	Mejoramiento de vías terciarias mediante el uso de placa huella en las veredas Elba Roja y La Paloma del municipio de Calarca	3.455.986.047,93
89159010	Construcción Del Coliseo Multideporte Para El Desarrollo Deportivo En El Departamento Del Quindío - Sistema General De Regalias	36.218.455.790,04
89159011	Construcción Del Complejo Acuatico Para El Desarrollo Deportivo En El Departamento Del Quindío - Sistema General De Regalias	16.473.146.820,35
89159012	Vereda San Juan Génova - Sistema General de Regalias	740.480.797,99
89159013	Fortalecimiento del paisaje cultural cafetero a través de la implementación de un modelo de economía campesina para la producción sostenible de café y el reconocimiento de la tradición cafetera en el departamento del Quindio	1.588.770.804,54
89159014	Construcción parque recreativo La Hermosa Santa Rosa De Cabal, Risaralda	2.869.199.726,01

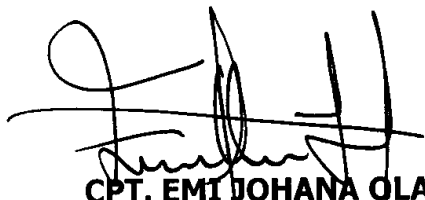
89159015	Rehabilitación de la calle 40 entre carreras 22 y 24 en el municipio de Calarca - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	5.566.958.795,47
89159016	Mejoramiento DE VÍAS Terciarias EN EL MUNICIPIO DE GENOVA QUINDIO Génova - SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	1.767.074.412,29
89159017	MEJORAMIENTO DE LA VÍA PIJAO - GUACAS - GÉNOVA (ETAPA II) CÓDIGO 40QN09 MUNICIPIOS DE PIJAO Y GÉNOVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	2.115.043.050,50
89159018	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN DE LA BANCA EN PUNTOS CRÍTICOS DE LA VÍA QUE INTERCOMUNICA A BARRAGÁN Y GÉNOVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	2.099.213.048,97
89159019	MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA VÍA FILANDIA - LA INDIA (CÓDIGO 29QN02-1) EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	3.174.242.545,04
89159020	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE MITIGACIÓN SOBRE EL RIO LEJOS DEL MUNICIPIO DE PIJAO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	55.837.447,00
89159021	MEJORAMIENTO DE LA MOVILIDAD VIAL Terciaria EN LA VEREDA LOS SAUCES MEDIANTE LA MITIGACIÓN DE RIESGO CON LA CONSTRUCCIÓN DE MUROS DE CONTENCIÓN EN EL MUNICIPIO DE BUENAVISTA	153.095.337,00
89159022	MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias A TRAVÉS DE LA MITIGACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BUENAVISTA	607.475.485,06
89159023	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VÍAS URBANAS DE BAJO TRÁNSITO EN EL MUNICIPIO DE LA TEBAIDA	2.889.641.066,45
89159024	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y RECREATIVA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	587.998.563,66
89159025	MEJORAMIENTO DE VÍAS Terciarias EN EL MUNICIPIO DE GÉNOVA DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO GÉNOVA	878.065.908,61
89159026	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN YO EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Sistema General de Regalias	65.000.000,00
89159030	REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SEPARADO EN EL BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Sistema General de Regalias	5.500.000,00
89159031	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURAS RECREO-DEPORTIVAS FOMENTANDO LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DESEMPEÑO DEPORTIVO EN EL DEPARTAMENTODEL QUINDIO Sistema General de Regalias	95.178.505,00
89159032	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE INTERÉS TURÍSTICO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Sistema General de Regalias	27.500.000,00

89159033	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ANIMALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	15.000.000,00
89159034	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA A LA ATENCIÓN INTEGRAL DE ANIMALES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO SISTEMA GENERAL DE REGALIAS	513.520.270,00
89159035	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CONECTIVIDAD RURAL Y EL DESARROLLO SOCIOECONÓMICO EN LOS MUNICIPIOS DE SALENTO CALARCÁ Y LA TEBAIDA EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO Sistema General de Regalias	1.240.659.595,43
89159036	REPOSICIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SEPARADO EN EL BARRIO COMUNEROS DEL MUNICIPIO DE MONTENEGRO EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO Sistema General de Regalias	3.700.000,00
TOTAL		105.788.373.297,33

Pasivos Contingentes: Representan las posibles obligaciones frente a un proceso judicial fallado en contra de la entidad, de acuerdo a este concepto la entidad tiene actualmente los siguientes procesos a marzo 31 de 2026.

Proceso radicado en el año 2016, Se contestó la demanda dentro de los términos establecidos, en espera de los tramites normales del proceso.

Pasivos Contingentes	Saldo
Empresa de Vigilancia y Seguridad Privada EMMANUEL LTDA. Rad. No. 2016-00339-00	45.541.300,00
TOTAL	45.541.300,00



CPT. EMI JOHANA OLARTE HENAO
Profesional en Contabilidad y Presupuesto
T.P 204170-T